



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

RAD. INTERNO. 69.220
CÓDIGO ÚNICO DE RADICACIÓN NO. 08001310500420190034701
PROCESO DE: ANGEL CASTILLO AGUIRRE
CONTRA COLPENSIONES Y/O
MAGISTRADO PONENTE. JESUS R. BALAGUERA TORNE

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2.021), proferida por la señora Juez Cuarto -4°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por ÁNGEL MARÍA CANTILLO AGUIRRE contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- y NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA S.A. SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen..."

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	30/09/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	04/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC